ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE CANTABRIA

FISIOGACETA® de Cantabria

EL COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS (ICPFC) SE INCORPORA A UNION PROFESIONAL DE CANTABRIA

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Cantabria se incorpora a Unión Profesional de Cantabria, asociación que agrupa a 26 Colegios Profesionales/Oficiales en la actualidad de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
La Junta directiva actual la forman como presidente, Enrique Conde Tolosa, decano del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; vicepresidenta, Marta Fernández Teijeiro, presidenta del Colegio de Farmacéuticos; secretario, Jesús López Brea, decano de Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles; y tesorero Ignacio San Juan Minchero, presidente del Colegio de Titulados Mercantiles y Empresariales.

UNIÓN PROFESIONAL CANTABRIA
www.unionprofesionalcantabria.es

ACTUALIZACION DEL CONVENIO DE COLABORACION ENTRE KIA NUMARMOTOR Y EL COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE CANTABRIA (ICPFC)

El Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Cantabria **(ICPFC)** y **KIA NUMARMOTOR** concesionario oficial KIA para Santander, Torrelavega y Laredo han suscrito un **Acuerdo de Colaboración**, mediante el cual los Colegiados podrán beneficiarse de:

- DESCUENTOS ADICIONALES A LAS CAMPAÑAS DEL MES (IVA incluido), OBSEQUIO POR LA COMPRA DE UN VEHÍCULO NUEVO O DE OCASIÓN. Descuentos adicionales a campañas vigentes por modelo (**entre 100 € y 600 €)**

- DESCUENTOS PIEZAS DE RECAMBIO Y TRATO PREFERENCIAL TALLER Este descuento se aplicará al propio ICPFC y a todos aquellos profesionales que se identifiquen como miembros del mismo con su correspondiente número de colegiado/a. (**entre un 10 y 25% en función del concepto**)

CONVENIO DE COLABORACION ITM-SEGURIDAD Y EL ICPFC

ITM-Seguridad y el Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Cantabria **(ICPFC)** han firmado un **Convenio de Colaboración**, que tiene como principal objetivo enmarcar y coordinar la actuación de ITM y del Colegio en asesoramientos, intercambios de información en los campos de seguridad y telecomunicaciones, y en general, en toda aquella mejora tecnológica aplicable a los profesionales y colegiados del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Cantabria, tanto a nivel personal como dentro del ámbito profesional.

BATERIAS EXTERNAS DE MOVIL PARA COLEGIADOS DEL ICPFC

Recordamos a los colegiados/as que aún no hayan recogido la batería externa para móvil, la tienen a su disposición en la Sede Colegial, donde pueden retirarla en horario de administración.

Puede recogerla igualmente una persona autorizada por el colegiado/a, para lo que habrá de entregar la autorización correspondiente, junto con fotocopia de ambos DNI o carne de colegiado (puede solicitar la autorización vía correo electrónico).

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del ICPFC

Orden del día Asamblea General Ordinaria ICPFC 2017:

1. Designación de dos interventores para firmar el acta de la reunión.
2. Informe de Presidencia
3. Informe de Secretaría
4. Informe de Tesorería:
   4.1 -Memoria de cuentas de 2015
   4.2 -Presupuesto de 2017. Lectura y Aprobación, si procede.
5. Ruegos, preguntas y sugerencias.

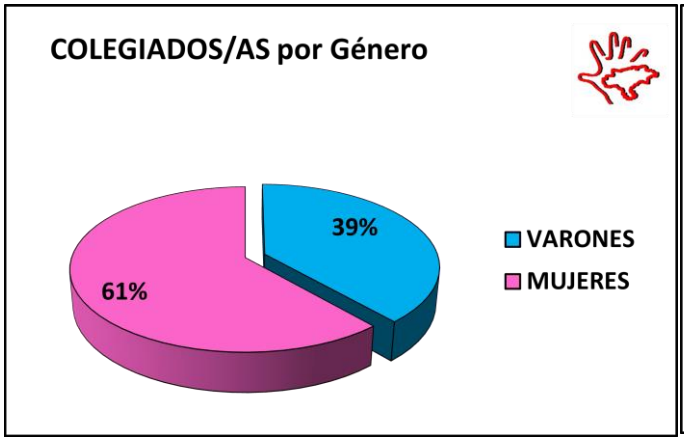

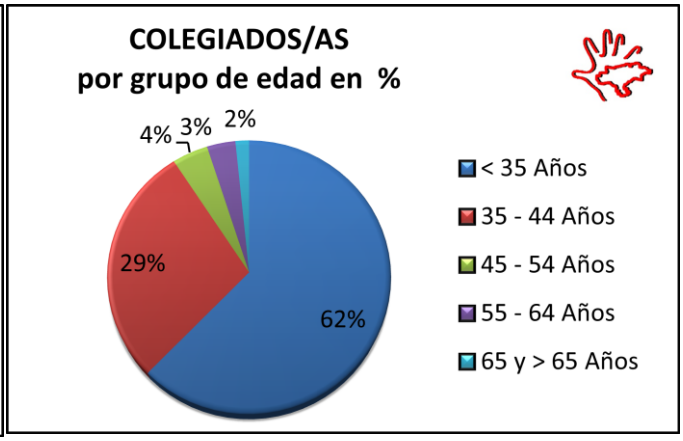

Se aprobaron la memoria de cuentas de 2015 y el Presupuesto de 2017

PUBLICIDAD ICPFC

Periódico gratuito de carácter bimestral **VALDECILLA, la salud de Cantabria** durante el presente año 2017**.**

Inserción en **El Camino Lebaniego,** cuaderno de viaje/guía desarrollada por Onda Cero Cantabria.

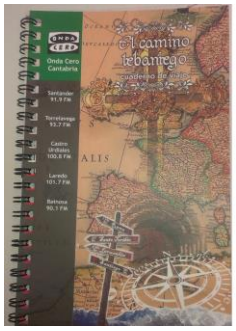

Actúa 2017

Inserción de cuñas radiofónicas en:

CADENA SER · 40 PRINCIPALES · CADENA dial · M80 RADIO · Melodía fm · ONDA CERO TU RADIO · EUROPA FM

OFERTA BALNEARIOS PARA COLEGIADOS ICPFC A TRAVES DE VIAJES EL CORTE INGLES.

VIAJES El Corte Inglés

Viajes El Corte Ingles, S.A. C/ Castelar 41-43 39004 Santander
Tel: 942-36.29.93 Fax: 942-31.49.42 e-mail: santander@viajeseci.es

Condiciones exclusivas 2017 para Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Cantabria en:

- CASTILLA TERMAL BALNEARIO DE SOLARES 4*
- CASTILLA TERMAL BALNEARIO DE OLMEDO 4*
- CASTILLA TERMAL BURGO DE OSMA 4*
- CASTILLA TERMAL MONASTERIO DE VALBUENA 5*

Oferta Especial para Colegiados del COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE CANTABRIA a través de Viajes el Corte Inglés.

Tarifa IVA vigente incluido. Condiciones especiales, no acumulables a otras ofertas o descuentos. Descuento sujeto a la disponibilidad del servicio en la fecha elegida.

Es imprescindible reserva previa identificándola como colegiado el COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE CANTABRIA.

Ventajas aplicables exclusivamente al usuario para su reserva, y no a familiares ni a reservas de más de una habitación en un mismo hotel y fecha.

*- Más información en Viajes El Corte Inglés o en el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Cantabria.

EL FORO SANITARIO PROFESIONAL DE CANTABRIA SE REUNIÓ CON LA CONSEJERA DE SANIDAD, MARIA LUISA REAL

La Consejera de Sanidad, María Luisa Real, ha analizado con los representantes del Foro Sanitario Profesional de Cantabria la Orden de requisitos de funcionamiento para centros, servicios y establecimientos sanitarios sin internamiento y servicios sanitarios en centros cuya actividad principal no sea sanitaria, que su departamento está elaborando. Durante el encuentro, el colectivo ha expuesto varias aportaciones a la norma, "que serán tenidas en cuenta por la Consejería de Sanidad durante el proceso de elaboración".

El colectivo ha manifestado su preocupación, compartida por María Luisa Real, por el intrusismo profesional y la proliferación de la publicidad sanitaria engañosa, tanto en tratamientos como en medicamentos, y a través de cualquier soporte publicitario, incluidos los medios de comunicación. Por eso, todas las partes han apostado por promover la veracidad de los contenidos publicitarios y que se ajusten a criterios éticos, en todos los ámbitos sanitarios.

Durante la reunión los miembros del Foro han presentado a la Consejera de Sanidad el formato de la próxima campaña que van a lanzar para fomentar la colegiación entre los profesionales sanitarios de los 10 colectivos a los que representan.

El Foro Sanitario Profesional de Cantabria se creó en el año 2012 para defender la independencia y los intereses de los 10 colegios de profesionales del ámbito de la salud a los que engloba. Además, coordina labores de formación y promoción de la salud y prevención de la enfermedad y busca iniciativas que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía. Está integrado por los colegios de médicos, odontólogos y estomatólogos, veterinarios, fisioterapeutas, podólogos, psicólogos, enfermería, ópticos-optometristas, farmacéuticos y logopedas; y está encabezada en la actualidad por el presidente del Colegio de Médicos de Cantabria, Javier Hernández de Sande.

Durante el primer semestre del presente año 2017 diferentes miembros de la Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Cantabria (ICPFC) han participado en:

- elecciones a vocalía del **Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España** (CGCFE).
- Una reunión Decanos/Presidentes de Colegios.
- Dos reuniones de Tesoreros de los Colegios.
- Una Asamblea General Ordinaria CGCFE.
- Una Asamblea General Extraordinaria CGCFE.

El CGCFE FIRMA UN ACUERDO DE COLABORACION CON LA ORDEN FRANCESA DE FISIOTERAPEUTAS

Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE) y el **Conseil National de l'Ordre des Kinésithérapeutes de Francia** han firmado un acuerdo a través del cual ambas organizaciones mantendrán una relación de mutua colaboración en aspectos profesionales, académicos, científicos y culturales, con el objetivo de promover la Fisioterapia en ambos países.

Los principales ejes de colaboración se concretan en los siguientes:

- Promover la realización regular de reflexiones y acciones comunes en torno a la evolución de la disciplina de la Fisioterapia
- Promover el intercambio de obras y publicaciones científicas
- Participar mutuamente en seminarios, conferencias y otros eventos de interés mutuo
- Fomentar los intercambios y reflexiones entre las dos organizaciones sobre las áreas importantes dentro de las actividades ordinarias, como la ética y deontología, ejercicio terapéutico, etc.
- Preparar publicaciones conjuntas
- Promover prácticas de estudiantes y profesionales, de conformidad con las leyes aplicables en cada país
- Actuar de manera conjunta ente las instituciones europeas para promover la Fisioterapia, velando por la seguridad del paciente.

Este nuevo marco de colaboración viene impulsado por el gran número de jóvenes franceses que realizan su formación inicial en España, además del elevado número de fisioterapeutas españoles que ejercen profesionalmente en Francia, de conformidad con las actuales directivas y reglamentos europeos en vigor. Esta movilidad en ambos territorios es altamente provechosa, por lo que el acuerdo viene a reforzar los históricos lazos de amistad y cooperación entre los dos países.

El acuerdo ha sido firmado por la Presidenta de la Orden Francesa, Dña. Pascale Mathieu y el Presidente del CGCFE, D. Miguel Villafaina, previa aprobación por parte del Comité Ejecutivo del CGCFE.
Según Miguel Villafaina, Presidente del CGCFE: "El acuerdo firmado se enmarca dentro de las iniciativas de nuestro Consejo para ampliar nuestras relaciones transfronterizas dentro de la comunidad Europea con otras organizaciones representativas de la Fisioterapia, con el objetivo de unificar criterios que mejoren la asistencia fisioterápica en beneficio de los ciudadanos y faciliten el intercambio de profesionales"

gerescyl
Procesado bioseguro
francisco laso
CORREDURIA DE SEGUROS

El CGCFE CONJUNTAMENTE CON LA CNDFF Y LA AEF PIDEN A LA ADMINISTRACION QUE EL TITULO UNIVERSITARIO DE FISIOTERAPIA NO SE IMPARTA "A DISTANCIA"

El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (**CGCFE**), la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Fisioterapia (**CNDFF**) y la Asociación Española de Fisioterapeutas (**AEF**), consideran que la enseñanza presencial, así como las prácticas clínicas tuteladas son fundamentales para la adquisición de las competencias profesionales que permiten al fisioterapeuta ejecutar aquellas actividades dirigidas a prevenir, promover y restaurar la salud de la población sobre la que actúan, contrariamente a lo que ofrecen las titulaciones impartidas con el modelo a distancia

El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE), la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Fisioterapia (CNDFF) y la Asociación Española de Fisioterapeutas (AEF), que son las tres entidades que representan a la Fisioterapia española desde la faceta profesional, educativa y científica, han realizado un escrito conjunto promoviendo que los estudios del Grado de Fisioterapia sean siempre un tipo de enseñanza en modalidad presencial, en todas las Universidades Españolas.

Este posicionamiento nace ante los intentos de algunas Universidades de promover un grado en Fisioterapia a distancia u online, contingencia que amenaza al modelo formativo presencial vigente y que, en el ámbito de las profesiones sanitarias, se presenta como única posibilidad para la adecuada adquisición de competencias clínicas, que permitan ofrecer a la población una atención de fisioterapia integral.
Además, la formación presencial y, concretamente, el proceso de formación práctica preclínica, así como de estancias clínicas con pacientes reales, garantizan el proceso de integración de contenidos, fomentan la necesaria cooperación multidisciplinar y aseguran la necesaria continuidad asistencial de los diferentes procesos en los que interviene la Fisioterapia.

El escrito promovido por el CGCFE, CNDFF y AEF ha sido presentado ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a través del Secretario General de Universidades; a la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y de Acreditación), así como a los Directores de las Agencias Autonómicas de Calidad del Sistema Universitario. El objetivo es que las Universidades Españolas que presenten a verificación una propuesta para la implantación del título universitario de Grado en Fisioterapia cumplan dicho requisito, en favor de una adecuada adquisición de competencias profesionales por parte de los estudiantes.

El escrito consensuado por las tres instituciones establece, además, la petición de que las Prácticas Tuteladas se realicen siempre con pacientes reales en un contexto clínico y no con unidades de simulación clínica, factor fundamental para que los estudiantes puedan afrontar con plenas garantías el ejercicio profesional y procuren una adecuada prestación sanitaria a la población sobre la que intervienen. En cuanto a los créditos de docencia práctica preclínica o simulación práctica deben traducirse en horas de docencia presencial, posibilitando a los estudiantes a obtener las competencias necesarias a través de la adquisición de habilidades y destrezas de los métodos específicos de la Fisioterapia, difíciles de alcanzar por medios de docencia no presenciales.

Atendiendo a estos criterios, el CGCFE, la CNDFF y la AEF concluyen que los grados de Fisioterapia a verificar por las diversas Agencias de Calidad deben ser siempre un tipo de enseñanza en modalidad presencial, puesto que son fundamentales para la adquisición de competencias profesionales adecuadas.
El escrito establece que las Prácticas Clínicas Tuteladas deben realizarse a través de la firma de conciertos o convenios con instituciones sociosanitarias públicas o privadas, en las que existan fisioterapeutas contratados para el diagnóstico o tratamiento de paciente, que actúen como tutores clínicos de los estudiantes.

ANULACION DEL PREMIO LA RAZON AL REGISTRO DE OSTEOPATAS

Los Premios "A Tu Salud" persiguen destacar la excelencia de los personajes, instituciones e ideas de cada área que conforman la publicación dominical del periódico La Razón.
La asociación había sido reconocida en la categoría 'Defensa de la Profesión' de los **Premios A Tu Salud** del diario, que este año celebran su sexta edición.
Teniendo en cuenta que la osteopatía, como tal, no es ninguna profesión ni está reconocida por la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (Ley 44/2003, de 21 de noviembre), sino que es una técnica más entre las empleadas por los fisioterapeutas en el desarrollo de su profesión (Orden CIN 2135-2008, de 3 de julio), el **CGCFE** (Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España), por iniciativa del Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid invitado al acto de entrega, dirigen diferentes comunicaciones al director del periódico, al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, (dado que sería la propia Sra. Ministra la encargada de la entrega de los galardones) y a la Secretaría de Estado, con el fin de poner en su conocimiento la situación y expresar la total oposición a dicho galardón, que finalmente no se entregó.

FORMACIÓN

En mayo se desarrolló la 3ª edición del Curso MODULO SOPORTE VITAL BASICO.
Desfibrilador Externo Semi-Automático (DESA) 8 Horas con beca del 90% para fisioterapeutas colegiados del ICPFC

En el segundo semestre del año está programada la siguiente formación:

- Síndrome del dolor miofascial. Tratamiento conservador y punción seca de los puntos gatillo. 60 horas
- 4ª Edición del Curso MODULO SOPORTE VITAL BASICO. Desfibrilador Externo Semi-Automático(DESA) 8 horas
- Readaptación de Lesiones Músculo-tendinosas: Ejercicio excéntricos, isométricos, concéntricos y electroestimulación funcional. 18 horas
- Iniciación presentaciones y comunicaciones científicas 12 horas
- Mediación en Fisioterapia

CONFISGES, S.L.
José A. Trugeda ABOGADOS
PRODAT PROTECCION DE DATOS

FISIOTERAPIA EN ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE

ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE CANTABRIA

COMISION DE FISIOTERAPIA EN ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Cantabria a través de la Comisión de Fisioterapia en Actividad Física y Deporte ha desarrollado, a lo largo del primer semestre del año, un Servicio de Fisioterapia en diferentes eventos con el fin de promocionar la Fisioterapia y al Fisioterapeuta de forma que los participantes en las distintas disciplinas puedan conocer y diferenciar la labor del Fisioterapeuta.

Desde estas líneas queremos dar la enhorabuena a los diferentes organizadores y a los participantes por el desarrollo de las mismas:

IX Trail RAE Otañes

FEDERACION CANTABRA DE MONTAÑA Y ESCALADA FCDME

VI Marcha cicloturista Medio Cudeyo-Peña Cabarga

DOS a tu ritmo Medio Cudeyo La Peña Cabarga

XX Medio Maratón Villa de Santoña y 10 Km

MEDIA MARATÓN SANTOÑA +10 KM

XVIII Marcha Popular Guriezo

XVIII MARCHA POPULAR 25 JUNIO ALTA MONTAÑA DE GURIEZO

EDITORIAL MÉDICA JIMS, S. L.
Editores de
CUESTIONES DE FISIOTERAPIA
www.cuestionesdefisioterapia.es
www.jimsmedica.com
jims@es.inter.net

HIGIENE POSTURAL DEL ESCOLAR®

Durante el primer semestre del año la campaña de Higiene Postural del Escolar® visitó diferentes centros educativos de Primaria:

- CEIP Marcial Solana de Villaescusa.
- CEIP Pedro del Hoyo de Colindres.
- C. San Vicente de Paul de Limpias.
- CEIP Flavio San Román de Cicero.
- CEIP San Pedro Apóstol de Castillo
- CEIP Elena Quiroga de Santander
- C. Atalaya de Santander

El objetivo es mostrar a los escolares cuáles son los hábitos posturales más correctos en todas y cada una de las actividades que realizan durante el día, tanto en el colegio como en casa (sentado en clase, trabajo con el ordenador, transporte de material escolar, posición acostado, alcanzar un objeto elevado, coger un peso del suelo, etc.) y con ello poder iniciar lo antes posible una labor de prevención.

REVISTA CUESTIONES DE FISIOTERAPIA

Los Colegiados del ICPFC pueden acceder a los diferentes números de la revista Cuestiones de Fisioterapia de la Editorial Medica JIMS, a través de la Sección **Biblioteca** en la **Zona Restringida** de la web colegial **www.colfisiocant.org** donde podrán acceder con su usuario y contraseña.

Aquellos colegiados que deseen recibir el ejemplar en formato papel deberán comunicarlo al Colegio por correo electrónico u ordinario.

PROGRAMA EMPRESAS

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Cantabria se ha incorporado al **Programa de Empresas del Grupo Consorcio.**

Grupo Consorcio trabaja desde 1950 en Santoña elaborando conservas de pescado de alta calidad: Bonito del Norte, Anchoas del Cantábrico, Atún Claro y especialidades, siendo líderes del mercado nacional de anchoa desde 2008 y de bonito del norte desde 2012. (www.consorcio.es)

Desde **La Tienda Consorcio** llevamos a miles de hogares nuestra marca **Gran Costera.** Se trata de una gama de productos Premium, elaborada con las mejores materias primas (anchoa y bonito del Cantábrico, atún del Atlántico y especialidades de Rías Gallegas), siguiendo un proceso artesanal transmitido de generación en generación. A esto hay que sumarle que al tratarse de una venta directa, sin intermediarios, podemos ofrecer **la mejor calidad, al mejor precio.**

Los pedidos se podrán realizar a través de la tienda On-line **www.tiendaconsorcio.com**, telefónicamente en el 942 671984 o en la tienda situada en Santoña y disfrutar de las siguientes ventajas:

- Máxima seguridad en la compra
- Envíos en 24/48 horas
- Entrega directa desde la fábrica, sin intermediarios.
- *Descuento del 10%* en todos los productos.
- *Descuentos promocionales*
- *Tarifa plana 3,95€* de gastos de envío, si el pedido supera los *120 € los portes son gratuitos*.

FISIOTERAPIA EN EJERCICIO LIBRE E INTRUSISMO

ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE CANTABRIA

Durante el primer semestre del año se han solicitado veinticuatro (24) identificaciones y se ha continuado el desarrollo de las diferentes diligencias abiertas previamente, bien por publicidad o por praxis.

"ANTE EL PROCESO DE REFORMA DE LA LEGISLACION SOBRE COLEGIOS PROFESIONALES (UNION PROFESIONAL DE CANTABRIA).

El profesor titular de Derecho Administrativo Luis Calvo Sánchez ha defendido mantener y reforzar la colegiación obligatoria para garantizar el control del ejercicio profesional, al tiempo que ha abogado por una nueva legislación de nueva planta para los colegios profesionales.

Se trataría de reconducir "algunos supuestos" de colegiación obligatoria, pero manteniéndola, a la vez que propone descartar el régimen alternativo sustitutivo, que, según plantea el anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales de 2014, es el de la colegiación voluntaria.

Luis Calvo Sánchez ha hecho estas afirmaciones en la charla "Ante el proceso de reforma de la legislación sobre colegios profesionales" que ha organizado Unión Profesional Cantabria (UPC).

UNIÓN PROFESIONAL CANTABRIA

"PROFESIONALES, BIENVENIDOS A NUESTRO FUTURO" (UNION PROFESIONAL DE CANTABRIA).

El abogado, árbitro y mediador internacional, Javier Fernández-Samaniego, ha apostado por que los profesionales "aprovechen" el fenómeno de la globalización y las últimas tecnologías como "una oportunidad de futuro", aunque ha reconocido que, en estos momentos, "muchos sectores profesionales" lo puedan considerar como "una amenaza".

Fernández-Samaniego también ha considerado que es "fundamental" adaptarse al cambio que ambos fenómenos, junto a la "democratización del conocimiento", están generando en el modo de entender y ejercer las profesiones, en las que "muchísimas de sus tareas" se han automatizado y "seguirán haciéndolo de manera irreversible" ante la "fuerte" irrupción de la inteligencia artificial y la robótica en las actividades profesionales.

Este abogado, experto en Derecho de las Nuevas Tecnologías y Arbitraje, mediación y resolución de conflictos internacionales, ha realizado estas afirmaciones en la charla-coloquio titulada "Profesionales, bienvenidos a nuestro futuro", que ha organizado Unión Profesional Cantabria. (UPC).

ZURICH
EDITORIAL MEDICA panamericana
IACES Formación
GRUPO HERAS Estaciones de Servicio
AXON www.axon.es
Cualtis
PSN
Dr. Pérez Mateos

ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE CANTABRIA
C/ Cisneros 76-C, Bajo 39007 Santander (Cantabria)
Teléfono: 942 37 27 90 / Fax: 942 37 11 28
sede@colfisiocant.org / www.colfisiocant.org

Edita: I.C.P.F.C. Nº 1
2017